

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION 2021-458

Soluciones Juridicas <solucionesjuridicasdelllano@gmail.com>

Vie 10/02/2023 8:38 AM

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Meta - Villavicencio <fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

De manera atenta y respetuosa, me permito allegar ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN, del proceso de referencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DAYERLY ANABELLY BAQUERO GUEVARA

Abogada

SOLUCIONES JURÍDICAS DEL LLANO

Dirección : Calle 16 #39 BIS 43 B.Balata - V/cio - Meta

CEL: 3017598959- 3204242920 - 3105697210

DAGOBERTO HERRERA DIAZ

ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LUIS FERNANDO ROJAS HERNANDEZ

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DAYERLY ANABELLY BAQUERO GUEVARA

ESPECIALISTA PROCESAL CIVIL

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Doctora

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Juez Segunda de Familia del Circuito de Villavicencio

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARLIN VANESSA VALENCIA GAVIRIA
DEMANDADO: ALFONSO MONSALVE CORREDOR
RADICADO: 500013110002-2021-00458-00

DAYERLY ANABELLY BAQUERO GUEVARA, identificada a pie de mi correspondiente firma en mi calidad de apoderada de la parte actora, formalmente agrego a su despacho la liquidación de crédito.

Se le informa a la señora Juez que el demandado **ALFONSO MONSALVE CORREDOR** se encuentra incumpliendo por concepto de cuota alimentaria desde el mes de agosto del año 2022, es decir actualmente se encuentra adeudando, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, enero y febrero de 2023. Y ya no labora en la empresa donde se solicitó la retención salarial.

Por lo anteriormente expuesto adjunto a la presente liquidación las cuotas en mora del demandando y teniendo en cuenta que hay dineros retenidos solicito formalmente se realice y entregue título valor para que la demandante pueda solventar los gastos de su menor hija.

LIQUIDACION DE CREDITO

AÑO 2021	VALOR CUOTA	INTERES 0.5%
FEBRERO	\$ 245.500	\$ 1.228
MARZO	\$ 245.500	\$ 1.228
ABRIL	\$ 245.500	\$ 1.228
MAYO	\$ 245.500	\$ 1.228
JUNIO	\$ 245.500	\$ 1.228
JULIO	\$ 245.500	\$ 1.228
AGOSTO	\$ 245.500	\$ 1.228
SEPTIEMBRE	\$ 245.500	\$ 1.228
OCTUBRE	\$ 245.500	\$ 1.228
NOVIEMBRE	\$ 245.500	\$ 1.228
DICIEMBRE	\$ 245.500	\$ 1.228
TOTAL	\$ 2.700.500	\$ 13.503

4 MUDAS DE ROPA 2021	\$ 520.000
---------------------------------	-------------------

AÑO 2022	VALOR CUOTA	INTERES 0.5%
AGOSTO	\$ 165.000	\$ 825
SEPTIEMBRE	\$ 330.000	\$ 1.650
OCTUBRE	\$ 330.000	\$ 1.650
NOVIEMBRE	\$ 330.000	\$ 1.650
DICIEMBRE	\$ 330.000	\$ 1.650
TOTAL	\$ 1.485.000	\$ 7.425

3 MUDAS DE ROPA 2022	\$ 390.000
-------------------------	------------

AÑO 2023	VALOR CUOTA	INTERES 0.5%
ENERO	\$ 330.000	\$ 1.650
FEBRERO	\$ 330.000	\$ 1.650
TOTAL	\$ 660.000	\$ 3.300

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 225.400
------------------------	------------

	\$ 5.980.900	\$ 24.228
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 6.005.128	

Atentamente,



DAYERLY ANABELLY BAQUERO GUEVARA
 C.C. No. 1.122.650.462 de Restrepo
 T.P. No. 291.244 del C.S. de la J.
dayebaquero@gmail.com